

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

#### Subsecretaría

*Omisión de datos en la Resolución de fecha 5 de junio de 1991, por la que se abre información pública y se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de RENFE «A.V.E. Madrid-Sevilla, línea eléctrica aérea de 220 KV de alimentación a la subestación de Arroyo del Valle. Caminos de accesos», en el término municipal de Montoro (Córdoba)*

A fin de subsanar la omisión de datos advertida en la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 5 de junio de 1991, por la que se abre información pública y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «A.V.E. Madrid-Sevilla, línea eléctrica aérea de 220 KV de alimentación a la subestación de Arroyo del Valle. Caminos de accesos», en el término municipal de Montoro (Córdoba), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1991, se transcriben a continuación los datos omitidos:

Página número 20337, columna primera, a continuación de la línea número 54, hay que añadir: «Término municipal de Montoro (Córdoba), día 2 de julio de 1991, a las diez horas». 4.851-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

#### Instituto Nacional de Industria

*Bonos Instituto Nacional de Industria, junio 1991*

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, página 15892, de 18 de mayo de 1991, se hace público que el importe inicial de la emisión, 10.000 millones de pesetas, se amplía en 600 millones de pesetas, quedando el importe definitivo de la emisión fijado en 10.600 millones de pesetas, con fecha de emisión 17 de junio de 1991, último día del período de suscripción, de lo que se ha dado cuenta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de junio de 1991.—El Director de Finanzas, Luis Daniel San Suárez.—5.549-A.

### COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «11-CS-701. Variante de Morella de la CS-840, término municipal de Morella»*

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315, de 31 de mayo), establece en su

disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Grandes Ejes Vertebradores del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 4 de marzo de 1991, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1991 o, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Morella.

Día: 16 de julio de 1991.

Hora: De nueve treinta a catorce treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50; debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribuciones, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

#### Información

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 5121532. Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 225608. Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3866400.

Valencia, 10 de junio de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—5.488-A.

*Término municipal de Morella. Clave: 11-C-701. Proyecto: Variante de Morella*

*Relación de bienes, con expresión de número, superficie a expropiar (metros cuadrados), sección-polygono, titular, domicilio, municipio, tipo-clase y paraje*

1. 5.148.50. L-133. 90. Catastral: Miguel Royo Codina, real: Miguel Royo Tosca. Puerta Forcall, número 16, teléfono 16 00 60. Morella. Cereal. Pla de Casetas.

2. 8.840.50. L-133. 91. Catastral: José Guimera Pola, real: César Guimera Gasulla. Segura Barreda, número 25, teléfono 16 07 63. Morella. Cereal. Rel.

3. 3.758.50. L-138. 120. Catastral: Dolores Guiner Carpa, real: Enrique Mur Electricista. Puerta Forcall, número 8. Morella. Cereal. Casetas Blanca.

4. 4.580.50. L-138. 123. Catastral: Pascual Segura Fuster, real: Eloy Segura Folch. Falco, número 7, teléfono 22 76 66. Castellón. Cereal. Pla de Selma.

5. 1.070. L-138. 124. Catastral: Manuel Guásch Adell, real: Jesús Guimera-Casa Roc. El Sol, número 8, teléfono 176 10 79. Morella. Cereal. Rel.

6. 2.787. L-138. 125. Catastral: Manuel Boix Ripollés, real: Julio Ortí-Taller. Hostal Nou. Barrio Hostal-Nou, sin número. Morella. Cereal. Rel.

7. 3.463. L-138. 126. Catastral: Manuel Guach Adell, real: José Martí Mesequer-Solanet. Casetas Solanet-Morella. Cereal. Rel.

8. 1.853. L-138. 104. Catastral: José Pitarch Grau. No consta. Morella. Cereal. Cenia de Bosch.

9. 3.120. L-138. 127. Catastral: Isabel Guimera Selma, real: Juan Fusteret-Hostal Nou. Calle Hostal Nou, sin número. Morella. Cereal. Moli Empi.

10. 148. L-138. 123. Catastral: Antonia Adell Giner. No consta. Morella. Cereal. Moli Empi.

11. 1.100. L-138. 179. Catastral: Manuel Adell Giner, real: Angel Mesequer Borrás. Cuesta Trinquet, número 8, teléfono 16 03 18. Morella. Cereal. Moli Empi.

12. 2.705.50. L-138. 112. Heredero de Rafael Borrás Gasulla. No consta. Morella. Cereal. Carraixet.

13. 3.222.50. L-138. 111. Catastral: Francisco Gasulla Adell, real: Amador Monserrat Sangüesa. Calle Sol, número 25, teléfono 16 03 05. Morella. Cereal. Pla de Estacas.

14. 303.50. L-138. 109. Catastral: Fidel Adell Guimera. No consta. Morella. Cereal. Garraixet.

15. 1.105. L-138. 110. Catastral: José Gisbert Lecha, real: Abilio Ulldemolins Adell. San Julián, número 7, teléfono 16 09 47. Morella. Cereal. Carraixet.

16. 2.580. L-144. 128. Catastral: Leonor Ulldemolins Marga, real: Antonio Ulldemolins Adell. San Julián, número 7, teléfono 16 09 47. Morella. Erial. Garraixet.

17. 1.112. L-144. 129. Catastral: José Gisbert Lecha, real: Hermanos Olivares Temprado. Carretera Forcall, kilómetro 3, teléfono 16 08 99. Morella. Desguace. Carraixet.

18. 791. L-144. 130. Catastral: Francisco Andrés Segarra. No consta. Morella. Erial. Puñol.

19. 4.535.50. Ll-bis. 161. 10. Catastral: Pedro Domenech Climent, real: Hermanos Olivares Temprado. Carretera Forcall, kilómetro 3, teléfono 16 08 99. Morella. Desguace de casa en ruinas. Tosal Querola.

20. 919. Ll-bis 161. 12. Catastral: Ramón Royo Roca, real: Tejería Recaredo Milián Mestre. Carretera Alcorisa, kilómetro 2, teléfono 16 03 05. Morella. Erial. Tosal Querola.

*Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: 11-CS-603(2). Variante de la Jana de la carretera CS-V-8508. término municipal de La Jana*

La Ley de la Generalidad Valenciana 4/1990, de 31 de mayo («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.315), establece en su disposición adicional séptima la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el Programa de Mejora de Accesibilidad de Carreteras del Maestrat y els Ports, del citado plan de carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 10 de mayo de 1991, por el Director general de Obras Públicas (Orden de Delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (art. 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de La Jana.

Día 18 de julio de 1991, de nueve treinta a catorce treinta horas.

Día 19 de julio de 1991, de nueve treinta a catorce treinta horas.

Día 22 de julio de 1991, de nueve treinta a trece treinta horas.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente, a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

#### Información:

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Valencia, 10 de junio de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.

#### Relación de propietarios

Término Municipal: La Jana. Clave: 11-CS-603.

Proyecto: «Variante de la Jana de la CS-8501», con expresión del número de finca, superficie a expropiar en metros cuadrados, polígono, parcela, propietario, domicilio, municipio y clase de cultivo:

1. 401. 11. 83. Nicolás Vallés, Francisca. Beato Jacinto, 20. La Jana. Frutales.

2. 247. 11. 95. Barberá Folk, José Ramón. Xert, 14. La Jana. Almendros.

3. 166. 11. 97. Ayuntamiento. Plaza Generalísimo, 1. La Jana.

4. 373. 8. 30. Prades Segarra, Angela. Santa Bárbara, 99. La Jana. Cereal.

5. 131. 8. 29. Capafóns Boix, Eleuterio. Pou Nou, 19. La Jana. Tierra campa.

6. 163. 8. 17. Gargallo Simó, Juan José. De la Corte, 27. La Jana. Frutales.

7. 1.685. 11. 108. Balaguer Vea, Francisco. La Font, 35. La Jana. Huerta.

8. 149. 8. 16. Capafóns Boix, Eleuterio. Pou Nou, 19. La Jana. Huerta.

9. 488. 8. 15. Vergé Vergé, José. Valladolid, 81. Madrid. Huerta.

10. 207. 11. 100. Capafóns Vergé, Carlos. Valencia, 47. La Jana. Cereal.

11. 132. 8. 14. Simó Vallés, Pedro. Enmedio, 22. La Jana. Labor.

12. 794. 11. 107. Gargallo Simó, Vicente. Nápoles, 173. Barcelona. Frutales.

13. 500. 11. 106. Garcés Roméu, Francisco. La Cort, 39. La Jana. Frutales.

14. 532. 11. 105. Garcés Tolos, Joaquín. La Cort, 39. La Jana. Huerta.

15. 764. 11. 103. Querol Roméu, Emilio. Santa Bárbara, 35. La Jana. Viña con espaldera.

16. 144. 11. 102. Guaxax Capafóns, Edelmira. Santa Bárbara, 81. La Jana. Viña.

17. 168. 11. 101. Boix Balaguer, Juan. Valencia, 40. La Jana. Frutales.

18. 711. 11. 143. Boix Roca, Juan José. La Cort, 3. La Jana. Erial.

19. 244. 11. 142. Boix Roméu, Julio. Mártires, 11. La Jana. Cereal.

20. 258. 11. 15. Duch Vallés, Jacinto. Pou Nou, 15. La Jana. Huerta.

21. 30. 11. 141. Boix Roca, Juan José. La Cort, 3. La Jana. Erial.

22. 402. 11. 140. Eroles Roig, Juan Miguci. Plaza Mayor, 4. La Jana. Viña.

23. 394. 11. 139. Querol Adell, Juan José. Plaza Mayor, 2. La Jana. Huerta.

24. 350. 11. 138. Duch Vallés, Jacinto. Pou Nou, 15. La Jana. Erial.

25. 24. 12. 17. Balaguer Capafóns, Isabel. Xert, 65. La Jana. Labor.

26. 69. 12. 219. Saurina Balaguer, Isabel. Xert, 67. La Jana. Labor.

27. 417. 12. 18. Llorach Gargallo, José. Barrachina, 96, 3, P-11. Castellón. Viña.

28. 493. 12. 21. Boix Balaguer, Pilar. Plaza Mayor, 7. La Jana. Erial.

29. 609. 12. 22. Balaguer Vallés, Ricardina. Valencia, 28. La Jana. Erial.

30. 1.599. 12. 23. Balaguer Pla, Elodia. Anoya, 17 (Urb. Corbera Alta). Barcelona. Erial.

31. 903. 12. 24. Balaguer Vallés, José Joaquín. Pou Nou, 36. La Jana. Erial.

32. 792. 12. 25. Gargallo Balaguer, Obdulio. La Font, 20. La Jana. Frutales (plantones).

33. 331. 12. 26. Simón Compte, Consuelo. Dels Frares, 2. La Jana. Erial.

34. 827. 12. 27. Guimerá Beltrán, Julián. Santa Marta, 3. La Jana. Erial.

35. 191. 12. 28. Fernández Robil, Rosario. Pou Nou, 27-A. La Jana. Erial.

36. 148. 12. 229. Vallés Capafóns, José. La Cort, 25. La Jana. Frutales.

37. 166. 12. 195. Aviñó Balaguer, Vicenta Teresa. Santa Bárbara, 15. La Jana. Viña.

38. 143. 12. 194. Gauxax Capafóns, Edelmira. Santa Bárbara, 81. La Jana. Viña.

39. 346. 12. 193. Compte Vea, José María. La Cort, 21. La Jana. Viña.

40. 332. 12. 192. Simó Aviñó, Josefa. Nápoles, 173. Barcelona. Frutales.

41. 213. 12. 191. Gargallo Simó, José. La Cort, 29. La Jana. Frutales.

42. 319. 12. 190. Simó Aviñó, Pilar. Valencia, 3. La Jana. Frutales.

43. 189. 12. 189. Lladser Prunonosa, Emilio. Pou Nou, 10. La Jana. Huerta.

44. 204. 12. 188. Lladser Prunonosa, Emilio. Pou Nou, 10. La Jana. Almendros.

45. 383. 12. 187. Beltrán Cifrés, Angela. La Fuente, 45. La Jana. Erial.

46. 404. 12. 186. Balaguer Saurina, Rosendo. Xert, 67. La Jana. Erial.

47. 237. 12. 183. Barreda Gimeno, Cinto. Plaza Mayor, 19. La Jana. Labor.

48. 253. 12. 182. Barreda Gimeno, Cinto. Plaza Mayor, 19. La Jana. Almendros.

49. 121. 12. 181. Simó Guash, Sofía. Xert, 37. La Jana. Labor.

50. 189. 12. 14. Vergé Balaguer, Lorenzo. La Cort, 35. La Jana. Frutales.

51. 253. 12. 13. Hospital de Valencia. Valencia. Almendros.

52. 376. 12. 10. Saura Simó, Ricardo. Del Mitg, 22. La Jana. Erial.

53. 1.354. 12. 211. Simó Llorach, Ricardo. Del Mitg, 22. La Jana. Frutales.

54. 168. 11. 100. Gargallo Miñena, Daniel. Generalitat, 2. La Jana. Huerta.

55. 1. 83. Juan Camarena Signess. Calle San José, 23. Lloç Nou San Jeroni. 83.

56. 1. 84. «Ferromar, S.C.L.». Carretera Almansa a Grao de Gandia, Lloç Nou de Sant Jeroni. 890.

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas: Levantamiento de actas previas complementarias a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Lloç Nou de Sant Jeroni. Día: 23 de julio de 1991.

Hora: De diez a once treinta.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consellería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribuciones, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

#### Información

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 5121532.

Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 225608.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 3866400.

Valencia, 10 de junio de 1991.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—5.487-A.

Obras: «4-V-248.—Acondicionamiento de trazado y enlace a distintos niveles con la C-320, entre los puntos kilométricos 82,400 al 84,350, término municipal de Lloç Nou de Sant Jeroni».

Relación de bienes, con expresión de número de finca, polígono, parcela, Propietario, domicilio y superficie expropiable (metros cuadrados)

1. 1. 78. Francisco Camps Signes. Calle Reis Católicos, 25. Gandia. 156.

2. 1. 76-a. Salvador Alarco Climent. Calle Mayor, 75. Lloç Nou San Jeroni. 174.

3. 1. 75. Federico Artes Montagud. Calle Mayor, 108. Lloç Nou San Jeroni. 159.

4. 1. 83. Juan Camarena Signess. Calle San José, 23. Lloç Nou San Jeroni. 83.

5. 1. 84. «Ferromar, S.C.L.». Carretera Almansa a Grao de Gandia, Lloç Nou de Sant Jeroni. 890.

## BANCO DE ESPAÑA

### MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 4 del actual, ha acordado las siguientes convocatorias:

Concurso-examen libre para proveer una plaza, en el nivel 6 del grupo de Actividades Diversas, para ejercer funciones de operario de «offset» en la Imprenta del Banco de España.

Concurso-oposición libre para proveer una plaza, en el nivel 3 del grupo Administrativo del Banco de España, para ejercer la función de Corrector de Estilo y Pruebas, en horario de tarde.

Concurso-examen libre para proveer cuatro plazas, en el nivel 4 del grupo de Actividades Diversas, una en horario de mañana y tres en horario de tarde, para ejercer funciones de Teclista en la Imprenta del Banco de España.

Concurso-examen libre para proveer dos plazas, en el nivel 6 del grupo de Actividades Diversas, en horario de tarde, para ejercer funciones de operario de encuadernación en la Imprenta del Banco de España.

Las bases para tomar parte en los mismos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Centro de Formación (calle Almirante, número 27, 28004 Madrid), y sucursales del Banco.

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Jefe de Personal, Enrique Gallegos Sancho.—5.542-A.